

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
DE FECHA 12 de agosto de 2019, A LAS 09:00**

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de agosto de 2019.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**ALCALDIA**

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde y Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación.PRP2019/5067

2.2º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por el Tesorero Municipal cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación.PRP2019/5068

**GOBIERNO INTERIOR, PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA**

2.3º. PROPOSICIÓN relativa a establecer contratos de patrocinio entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Mercantiles con motivo del IV Triatlón Cros Ciudad de Roquetas. PRP2019/5062

2.4º. PROPOSICION relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en la Primera Fase del Proyecto del Programa URBACT III.PRP2019/5065

2.5º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de las Bases que han de regir el desarrollo del Concurso de Jóvenes Valores "Andrés Reyes" - Pulpop Festival. PRP2019/4776

**DESARROLLO URBANO**

2.6º. PROPOSICIÓN relativa a la participación y colaboración de Don Ricardo Juan Alemán Crespo-López, Policía Local , en el grupo de trabajo del Proyecto Piloto denominado "Movilidad Segura en torno al embarazo y nacimiento". PRP2019/4981

**HACIENDA Y CONTRATACION**

2.7º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contrato de servicio de mantenimiento correctivo de las instalaciones de climatización y calefacción en los edificios municipales. PRP2019/4685



2.8º. PROPOSICIÓN relativa a cesión de titularidad del contrato de servicio de asistencias técnicas iluminación, sonido y otros para las actividades y espectáculos incluidos en la programación cultural del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. PRP2019/4804

### 3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

### 4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.*

Firma 1 de 1  
GABRIEL AMAT AYLLÓN

09/08/2019 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 43517ec516f74a7eb9632e813f78663e001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

